

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 26-2024-GR CUSCO-1

ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE E.B.R. PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. NUESTRA SEÑORA DE BELÉN EN EL DISTRITO DE CALCA-PROVINCIA DE CALCA-DEPARTAMENTO DE CUSCO.

Siendo las 15:30 horas del día 01 de agosto del 2024, en la oficina de la Unidad Funcional de Procesos de la Sub Gerencia de Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Cusco – Sede Central, El Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a realizar la admisión y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección COMPARACION DE PRECIOS N° 26-2024-GR CUSCO-1, se elabora el presente acta a fin de efectuar el otorgamiento de la Buena Pro, de acuerdo a la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD y el Art. 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de:				
OEC	DANNY D. SANTOS DE LA PAZ	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PRIMERO. – INVITACIÓN A LOS PARTICIPANTES

En Cumplimiento a la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD DISPOSICIONES APLICABLES A LA COMPARACION DE PRECIOS, se realizo las invitaciones de manera virtual y se tiene los siguientes postores:

NRO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUC	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO DE PROPUESTA
1	INERCOM LINK S.A.C.	20611606223	10.07.2024	VALIDO
2	CUSIYUPANQUI HUAMAN ERNESTINA	10429664581	10.07.2024	VALIDO
3	TABSUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20564408957	10.07.2024	VALIDO

SEGUNDO. – REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a realizar la revisión de los anexos, documentos presentados por los postores, se verifica previamente que dichos proveedores cuenten con inscripción vigente en el RNP y no se encuentren inhabilitados o suspendidos para contratar con el Estado y el cumplimiento de las especificaciones Técnicas.

NRO.	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RNP	INHABILITADO O SUSPENDIDO	CUMPLE EETT	ESTADO DE LA PROPUESTA
1	20611606223	INERCOM LINK S.A.C.	SI	NO	SI	CALIFICADO
2	10429664581	CUSIYUPANQUI HUAMAN ERNESTINA	SI	NO	SI	CALIFICADO
3	20564408957	TABSUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	NO	SI	CALIFICADO

TERCERO. – EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION DE LOS POSTORES

El Órgano Encargado de las Contrataciones a cargo del procedimiento de selección, elabora el siguiente orden de prelación considerando los montos ofertados en las solicitudes de cotización remitidas por los postores:

NRO.	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	20611606223	INSECOM LINK S.A.C.	S/ 57,950.00	2
2	10429664581	CUSIYUPANQUI HUAMAN ERNESTINA	S/ 54,200.00	1
3	20564408957	TABSUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 57,950.00	2

CUARTO. – OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Finalmente, y visto el orden de prelación, validez de las ofertas presentadas y cumplimiento de lo establecido en la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD y el Art. 99 del Reglamento de Contrataciones vigente, el Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro a la oferta de menor precio del postor: "**CUSIYUPANQUI HUAMAN ERNESTINA**" CON R.U.C. N° 10429664581, por el monto de **S/ 54,200.00 (cincuenta y cuatro mil doscientos con 00/100 Soles)**, del procedimiento de selección Comparación de Precios N° 26-2024-GR CUSCO-1 para la ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE E.B.R. PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. NUESTRA SEÑORA DE BELÉN EN EL DISTRITO DE CALCA-PROVINCIA DE CALCA-DEPARTAMENTO DE CUSCO.

El Órgano Encargado de las Contrataciones a cargo del procedimiento de selección, encargado de conducir y desarrollar el presente procedimiento de Selección, da por concluido este acto y firmado al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 16: 30 horas del mismo día y año en curso.



DANNY D. SANTOS DE LA PAZ
Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC)



ELABORADO POR
FREDY CHAÑI CONZA
Especialista en Contrataciones del Estado